

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA EMPRESA "COMERCIAL SALUD Y NUTRICION SALNUTRINSA CIA LTDA"**

En Quito Distrito Metropolitano, Provincia de Pichincha, a las 17h30, del 17 de abril de 2018, en las oficinas de la Sociedad, ubicada en la Calle Jacinto Bejarano 117 y Av. Gonzales Suarez Edificio RIMINI, Bloque BQ2 Oficina 15h, en la Ciudad de Quito, provincia de Pichincha, se lleva a cabo la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la Sociedad **"COMERCIAL SALUD Y NUTRICIÓN SALNUTRINSA CIA LTDA"**

Se designa como Presidente de la Junta al presidente de la compañía Felipe Vergara, y como Secretario Ad Hoc a Eduardo Bermeo Castillo

**LISTA DE ASISTENCIA:**

Se procede a verificar por Secretaria la lista de los asistentes, con el fin de establecer si se cuenta con el quórum necesario para iniciar la Junta. Se encuentran presentes los siguientes accionistas conforme a la siguiente relación:

<b>Accionistas</b>	<b>Capital Pagado US\$</b>	<b>Nº Participaciones</b>	<b>Porcentaje %</b>
<b>José Antonio Uribe Alvarez.</b>	1000.00	1000	50.00%
<b>Pedro Felipe Vergara Almeida</b>	1000.00	1000	50.00%
<b>TOTAL</b>	<b>2000.00</b>	<b>1000</b>	<b>100%</b>

En consecuencia, por encontrarse presente la totalidad del capital social pagado de la compañía, se acepta constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, conforme con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías.

**ORDEN DEL DIA Y RESOLUCIONES:**

El Presidente de la Junta solicita que por Secretaria se ponga a consideración de los presentes el Orden del Día para su aprobación:

- 1) Conocer y resolver sobre el informe de la Administración
- 2) Conocer y resolver sobre el balance general y estados financieros, correspondiente al año 2017;
- 3) Decisión sobre los resultados obtenidos en el año 2017;
- 4) Resolución sobre designación de funcionarios

El Presidente de la Junta declara instalada la sesión y luego de las deliberaciones del caso, se resuelve:

- 1) Conocer y resolver sobre el informe de la Administración

Se da lectura por parte del señor Gerente General, Ing. José Antonio Uribe el informe de la administración sobre el ejercicio 2017. Puesto a consideración es aprobado.

Se pasa al siguiente punto:

- 2) Conocer y resolver sobre el balance general y estados financieros, correspondiente al año 2017;

Se explica el balance por la Gerencia luego son aprobados por unanimidad los balances y estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2017.

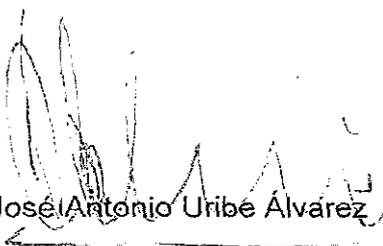
### 3) Decisión sobre los resultados del año 2017;

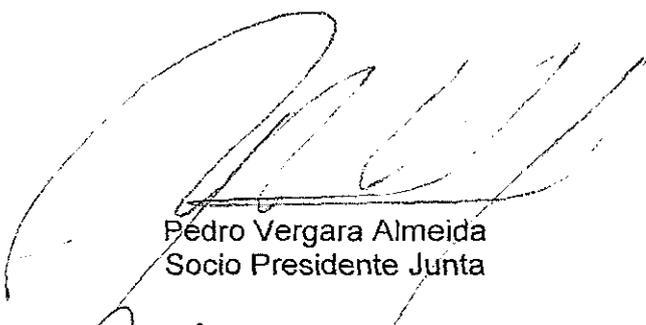
Se considera que es el primer año de existencia de la empresa que se ha debido utilizar para obtener los permisos necesarios para su operación. No existiendo utilidades se pasa al siguiente punto.

### 4) Resolución sobre designación de funcionarios

El único funcionario estatutario a nombrarse es el Comisario. La Junta resuelve no designar Comisario para el próximo ejercicio.

Habiendo concluido los asuntos contemplados en el orden del día y sin otro particular por tratar, el Presidente concede un receso para la redacción de la presente acta, la misma que luego de reinstalada la sesión y de ser leída a los asistentes, es aprobada en su totalidad sin reserva ni modificación alguna, para constancia de lo cual los concurrentes proceden a suscribirla en unidad de acto, con lo que termina y se levanta la presente, siendo las 18h30 Firman los concurrentes por tratarse de junta universal.

  
José Antonio Uribe Álvarez  
Socio

  
Pedro Vergara Almeida  
Socio Presidente Junta

  
Eduardo Berméo Castillo  
Secretario Ad Hoc